La enseñanza católica sobre el papado

Una colección de citas de documentos magistrales
TOMADO DE LA PÁGINA https://novusordowatch.org/the-catholic-papacy/
TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DEL ARTÍCULO EN INGLES:

Imagen de mi autoría para ilustrar el texto citado a continuación.

En nuestros días hay muchas personas que se llaman a sí mismas, y pretenden ser , católicos romanos tradicionales. Sin embargo, muchos de ellos no se aferran a la concepción católica tradicional del Papado, ya sea porque no lo saben o porque desafortunadamente aceptan a los "Papas" posteriores a Pío XII como válidos y legítimos, pero saben que no pueden someterse a ellos sin abandonar la fe católica tradicional. La trágica ironía en este último caso es que al negar la enseñanza católica sobre el papado, están abandonando la fe en la misma medida.

El propósito de esta página es presentar la verdadera y tradicional doctrina católica sobre el Papado y hacer que la gente se dé cuenta de que la única manera en que esta enseñanza puede mantenerse en nuestros días es rechazar como ilegítimos a los pretendientes papales que siguieron a la muerte del Papa Pío. XII en 1958 (para el extraño cónclave que siguió, ver aquí). Esta posición, típicamente conocida como sedevacantismo , no es popular pero es la única que puede sostener la posición católica sobre el papado sin caer en contradicciones.

La siguiente es una lista de citas de varios documentos magisteriales que enuncian lo que la Iglesia Católica ha enseñado tradicionalmente sobre la naturaleza, el propósito y los efectos del Papado. Es importante conocer y comprender esta enseñanza porque muestra que afirmar que un determinado hombre es el Papa verdadero y legítimo tiene consecuencias : un católico debe entonces afirmar de él todo lo que la Iglesia católica afirma del Papa, como lo que se presenta a continuación.
Aunque es sustancial, la lista no es en modo alguno exhaustiva y se actualizará periódicamente.

Papa Pelagio II

(Porque) sabéis que el Señor proclama en el Evangelio: Simón, Simón, he aquí que Satanás os ha querido para zarandearos como a trigo; pero yo he pedido por ti al Padre, para que tu fe no falte; y tú, una vez convertido, confirma a tus hermanos [Lc 22,31-32].
Consideren, muy queridos, que la Verdad no podría haber mentido, ni la fe de PEDRO podrá ser sacudida o cambiada para siempre . Porque aunque el diablo quiso zarandear a todos los discípulos, el Señor testifica que Él mismo pidió solo a PEDRO y quiso que los demás fueran confirmados por él; y a

él también, en consideración al mayor amor que mostraba al Señor antes que los demás, le fue encomendado el cuidado de apacentar las ovejas [cf. Jn 21,15ss]; y a él también le entregó las llaves del reino de los cielos, y sobre él prometió edificar su Iglesia, y testificó que las puertas del infierno no prevalecerían contra ella [cf. Mt 16,16ss.]. Pero, porque el enemigo del género humano hasta el fin del mundo no se abstiene de sembrar berberecho [Mt 13,25] sobre la buena semilla en la Iglesia del Señor, y por tanto, no sea que alguno con celo maligno por la instigación del diablo pretende hacer algunas modificaciones y sacar conclusiones con respecto a la integridad de la fe, y (para que) a causa de esto tal vez vuestras mentes parezcan estar perturbadas, hemos juzgado necesario a través de nuestra presente epístola exhortar con lágrimas para que volváis al corazón de vuestra madre la Iglesia, y os envíe satisfacción respecto a la integridad de la fe….
(Carta Apostólica Quod ad Dilectionem ; Denz. 246)

Papa San León IX

La santa Iglesia edificada sobre una roca, que es Cristo, y sobre Pedro o Cefas, hijo de Juan, que primero se llamó Simón, porque por las puertas del infierno, es decir, por las disputas de los herejes que llevan a los vanidosos a la perdición, nunca sería superado; Así, la Verdad misma promete, por quien es verdadera, todo lo que es verdad: "Las puertas del infierno no prevalecerán contra ella" (Mt 16,18). El mismo Hijo declara que obtuvo el efecto de esta promesa del Padre mediante la oración, diciendo a Pedro: "Simón, he aquí a Satanás, etc." [Lc 22,31]. Por tanto, ¿habrá alguien tan necio que se atreva a considerar vana su oración si querer es poder? Por la Sede del principal de los Apóstoles, es decir, por la Iglesia Romana, por el mismo Pedro, así como por sus sucesores, ¿no han sido desaprobados, rechazados y vencidos los comentarios de todos los herejes, y los corazones de los hermanos? ¿Se ha fortalecido en la fe de Pedro, que hasta ahora no ha fallado ni hasta el fin fallará?
(Carta Apostólica In Terra Pax ; Denz. 351)

Papa Bonifacio VIII

Además, declaramos, proclamamos, definimos que es absolutamente necesario para la salvación que toda criatura humana esté sujeta al Romano Pontífice.
(Toro Unam Sanctam)

Papa León X

Acatarás firmemente la verdadera decisión de la Santa Iglesia Romana y de esta Santa Sede, que no permite errores.
(Bull Cum Postquam ; Denz. 740b)

Papa Clemente XI

Para que, en el futuro, se pueda prevenir toda ocasión de error, y que todos los hijos de la Iglesia Católica puedan aprender a escuchar a la Iglesia misma , no sólo en silencio (porque, "incluso los malvados guardan silencio en las tinieblas" [1 Samuel 2:9]), pero con una obediencia interior, que es la verdadera obediencia de un hombre ortodoxo , sepan que por esta constitución nuestra, para que sea válida para siempre, la obediencia que se debe a las dichas constituciones apostólicas no se contenta con ningún silencio obsequioso….
(Constitución Apostólica Vineam Domini Sabaoth ; Denz. 1350)

Papa Benedicto XIV

La gravísima carga del supremo apostolado que Nos ha sido confiado sin ningún mérito por nuestra parte impone sobre todo dos deberes: el primero es llevar a la aceptación de la santa religión a los pueblos que nunca la han recibido, o que, después de haberla recibido, lo han abandonado como resultado de algún destino infeliz y peligroso; el segundo es mantener diligentemente la religión sana y salva en aquellas áreas donde, por efecto de la gracia divina, ha permanecido intacta.
(Carta Apostólica Gravissimum Supremi ; extraída de Enseñanzas Papales: La Iglesia , n. 4)

Papa Clemente XIV

Por Sus propias leyes e instituciones [Jesucristo] fundó y reforzó esta ciudad santa que es Su Iglesia. A ella le confió, por así decirlo, el depósito de la fe en Él, para que fuera preservado piadosamente y sin contaminación. Deseaba que fuera el baluarte de su enseñanza y de su verdad contra el cual las

puertas del infierno nunca prevalecerían. Nosotros, por lo tanto, los supervisores y guardianes de esta ciudad santa, debemos preservar la magnífica herencia de Nuestras leyes y fe que Nos ha sido transmitida intacta; Debemos transmitirlo puro y sano a nuestros sucesores. Si dirigimos todas nuestras acciones a esta norma contenida en la Sagrada Escritura y, además, nos aferramos a las huellas de nuestros antepasados, estaremos mejor equipados para evitar todo lo que pueda debilitar y destruir la fe del pueblo cristiano y debilitar de alguna manera la unidad del pueblo. Iglesia.
(Encíclica Cum Summi Apostolatus , n. 4)

Papa Pío VI

Que la Iglesia fue establecida por Jesucristo sobre el sólido fundamento de la roca (cf. Mt 16,18); que Pedro, sobre todos los demás, fue elegido por el singular favor de Jesucristo, de modo que, teniendo el poder de su Vicario en la tierra, llegó a ser Príncipe del Colegio Apostólico y recibió, en consecuencia, para sí y para sus sucesores hasta el fin de los tiempos , el encargo y la autoridad suprema de apacentar el rebaño (cf. Jn 21,17), de confirmar a sus hermanos (cf. Lc 22,32), de atar y desatar en todo el mundo (cf. Mt 16,19): estos son los dogmas de la fe recibidos de labios del mismo Jesucristo, transmitidos y defendidos por la constante enseñanza de los Padres, que la Iglesia universal ha guardado en cada época con religioso cuidado, y que ha muy a menudo confirmado por los decretos de los Soberanos Pontífices y de los Concilios contra los errores de los innovadores.
…
Por lo tanto, no es de extrañar que en épocas pasadas aquellos a quienes el viejo enemigo del género humano ha llenado de su propio odio hacia la Iglesia, hayan tenido la costumbre de atacar en primer lugar a esta Sede que mantiene la unidad en todo su vigor : de modo que destruyendo, si fuera posible, el fundamento y cortando el vínculo entre las iglesias y la Cabeza, vínculo que es la fuente principal de su sustento, de su fuerza y de su belleza, después de haber reducido por este medio Si llevaran a la Iglesia a la desolación y a la ruina aplastando sus fuerzas , podrían al final despojarla de la libertad que Jesucristo le dio y reducirla a un estado de servidumbre indigna.
Si bien San Agustín nos dice que “es en la cátedra de la unidad donde Dios ha puesto la doctrina de la verdad” (Epístola 105), no hay nada, por el contrario, que el desafortunado escritor [Johann Valentin Eybel] no utilice para atacar e indignar de todas las formas posibles a esta Sede de Pedro, donde los Padres han reconocido y venerado unánimemente esa Cátedra “en la que sólo la unidad debía ser conservada por todos los cristianos, y de la que brotaban para todas las iglesias los derechos de comunión que debemos venerar” (Optato de Milá, Bk. II, contr. Parm.; San Ambrosio, Epístola XI, 1); “con lo cual es necesario que esté de acuerdo toda Iglesia, es decir, los fieles de cualquier zona de donde vengan” (San Ireneo, Adv. Haer. , III, 3).
…
Es San Agustín quien testifica, después de haberlo aprendido en las Escrituras, “que el primado de los Apóstoles es preeminente en Pedro en virtud de una gracia más excelente; que se debe preferir esta primacía del apostolado a toda dignidad episcopal; que la Iglesia Romana, Sede de Pedro, es esa roca que las orgullosas puertas del infierno no pueden vencer ” (De baptism. , II, 1; Cont. Petil , II, 51; Salm. cont. Don.). Éste es el lenguaje que refuta otra de las calumnias del escritor: la que pretende que, al designar la roca sobre la que construyó su Iglesia, Jesucristo quiso que los hombres entendieran, no la persona, sino la fe y la confesión de Pedro: como si los Padres que, debido a la maravillosa fecundidad de las Escrituras, también han dado este último sentido a la palabra de Pedro, por ese hecho han abandonado el sentido literal que se refiere directamente a San Pedro, y no retuvieron, muy abiertamente, este sentido. sentido literal. Es así que San Ambrosio , maestro de San Agustín, dice: “A Pedro mismo se le dijo: 'Tú eres Pedro, y sobre esta roca edificaré mi Iglesia'. Por tanto, donde está Pedro, allí está la Iglesia ” (En salmo. , XL, 30).
…En todas las épocas se ha predicado como enseñanza del Evangelio que las ovejas fueron confiadas a Pedro, por Cristo para que él les proveyera de alimento, no a Pedro, quien fue confiado a las ovejas para recibir de ellas su alimento espiritual .
(Toro Super Solidado)
¿Cómo, en efecto, se puede decir que se mantiene la comunión con la cabeza visible de la Iglesia, cuando ésta se limita a anunciar simplemente el hecho de la elección , y al mismo tiempo se presta un juramento que niega la autoridad de su primado? ? En su calidad de jefe, ¿no le deben todos sus miembros la solemne promesa de la obediencia canónica, única que puede mantener la unidad de la Iglesia y evitar cismas en este cuerpo místico fundado por Cristo nuestro Señor?

(Carta Apostólica Quod Aliquantum ; extraída de Enseñanzas Papales: La Iglesia , n. 73)

Papa Pío VII

A partir de estos acontecimientos los hombres deberían darse cuenta de que todos los intentos de derrocar la "Casa de Dios" son en vano. Porque ésta es la Iglesia fundada sobre Pedro, "Roca", no sólo de nombre sino de verdad. Contra esto "las puertas del infierno no prevalecerán" [Mt 16,18] "porque está fundado sobre roca" [Mt 7,25; Lc 6:48]. Nunca ha habido un enemigo de la religión cristiana que no estuviera simultáneamente en una guerra perversa con la Sede de Pedro, ya que mientras esta Sede permaneció fuerte la supervivencia de la religión cristiana estuvo asegurada. Como proclama abiertamente San Ireneo a todos, "por el orden y la sucesión de los Romanos Pontífices ha llegado hasta nosotros la tradición de los Apóstoles en la Iglesia y el anuncio de la verdad. Y ésta es la demostración más plena de que es la misma y única fe vivificante que se conserva en la Iglesia hasta ahora desde los tiempos de los Apóstoles y se transmite en verdad" [Adversus haereses , lib. 3, cap. 3].
(Encíclica Diu Satis , n. 6)

Papa León XII

Pero si uno desea buscar la verdadera fuente de todos los males que ya hemos lamentado, así como de aquellos que pasamos por alto en aras de la brevedad, seguramente descubrirá que desde el principio siempre ha habido un tenaz desprecio por la autoridad de la Iglesia . La Iglesia, como enseña San León Magno, con amor bien ordenado acepta a Pedro en la Sede de Pedro, y ve y honra a Pedro en la persona de su sucesor, el Romano Pontífice. Pedro aún mantiene la preocupación de todos los pastores por cuidar sus rebaños, y su alto rango no falla ni siquiera ante un heredero indigno. En Pedro, pues, como acertadamente observa el mismo santo Doctor, se fortalece el valor de todos y se ordena de tal modo el auxilio de la gracia divina, que la constancia conferida a Pedro por Cristo, se confiere a los apóstoles por medio de Pedro. Es claro que el desprecio de la autoridad de la Iglesia se opone al mandato de Cristo y, en consecuencia, se opone a los apóstoles y a sus sucesores, ministros de la Iglesia que hablan como sus representantes . El que a vosotros oye, a mí me oye; y el que a vosotros desprecia, a mí me desprecia [Lc 10,16]; y la Iglesia es columna y firmamento de la verdad, como enseña el apóstol Pablo [1 Tim 3,15]. En referencia a estas palabras dice San Agustín: "El que esté sin la Iglesia, no será contado entre los hijos, y el que no quiera tener a la Iglesia por madre, no tendrá a Dios por padre".
Por tanto, venerados hermanos, tened presente todas estas palabras y reflexionad con frecuencia sobre ellas. Enseñad a vuestro pueblo una gran reverencia por la autoridad de la Iglesia que ha sido directamente establecida por Dios . No pierdas el corazón. Con San Agustín Decimos que "a nuestro alrededor rugen las aguas del diluvio, es decir, la multiplicidad de enseñanzas contradictorias. No estamos en el diluvio pero él nos rodea. Estamos en apuros pero no abrumados, azotados pero no sumergidos".
(Encíclica Ubi Primum , nn. 22-23)
Si cada uno de vosotros, a la luz de la fe, medita en sí mismo, con tranquilidad de espíritu, estas verdades ante su crucifijo, le resultará fácil ver que el resultado de consignas como las que habéis oído no puede ser otra cosa que separar os del Romano Pontífice y de los Obispos en comunión con él, para separaros de la Iglesia Católica en su totalidad, y en consecuencia dejaréis de tenerla por Madre. ¿Cómo podría la Iglesia ser vuestra Madre, si vuestros padres no son los pastores de la Iglesia, es decir, los Obispos? ¿Y cómo podéis presumir del título de católico si, separados del centro de la catolicidad, es decir de esta Sede Apostólica y Santa y del Soberano Pontífice en quien Dios ha puesto la fuente de la unidad, rompéis con la unidad católica? ? La Iglesia católica es una, no está rota ni dividida: por lo tanto, vuestra [secta llamada] "pequeña iglesia" no puede en ningún sentido pertenecer a la Iglesia católica.
(Exhortación apostólica Pastoris Aeterni , n. 4; extraída de Enseñanzas papales: La Iglesia , n. 149)

Papa Gregorio XVI

La Iglesia es la columna y el fundamento de la verdad, toda la cual es enseñada por el Espíritu Santo. ¿Debería la Iglesia poder ordenar, ceder o permitir aquellas cosas que tienden a la destrucción de las almas y a la deshonra y detrimento del sacramento instituido por Cristo?
(Encíclica Quo Graviora , n. 10)

Jesucristo confirió a Su Iglesia el poder supremo de administrar la religión y gobernar la sociedad cristiana. Esto no está sujeto a la autoridad civil. En su carta a los Efesios el apóstol enseña que Cristo estableció este poder eclesiástico en beneficio de la unidad. ¿Y qué es esta unidad a menos que se ponga a cargo de toda la Iglesia una persona que la proteja y una a todos sus miembros en la única profesión de fe y los una en el único vínculo de amor y comunión ? La sabiduría del Divino Legislador ordenó que se colocara una cabeza visible sobre un cuerpo visible para que "una vez establecida así, se eliminara la oportunidad de división". Por lo tanto, si bien para todos los obispos a quienes el Espíritu Santo puso como gobernadores de la Iglesia de Dios hay una dignidad común y en materia de rango hay sin embargo igual poder, no hay el mismo rango en la jerarquía para todos y no todos tienen el mismo alcance de jurisdicción.
Usando las palabras de San León Magno; "Entre los santos apóstoles había semejanza de honor pero distinción de poder: si bien la elección de todos era igual, sólo a uno le era dada la preeminencia entre los demás… porque el Señor quería que el sacramento del deber evangélico perteneciera a el oficio de los apóstoles; así lo colocó principalmente en San Pedro, cabeza de todos los apóstoles". Esto se lo concedió sólo a Pedro entre todos los apóstoles cuando le prometió las llaves del reino de los cielos y le confió la obligación de alimentar las ovejas y los corderos del Señor y el deber de fortalecer a sus hermanos. Quería que esto se extendiera a los sucesores de Pedro, a quienes puso al frente de la Iglesia con igual derecho. Ésta ha sido siempre la opinión firme y unida de todos los católicos. Es dogma de la Iglesia que el Papa, sucesor de San Pedro, posee no sólo la primacía de honor sino también la primacía de autoridad y jurisdicción sobre toda la Iglesia. Por tanto, los obispos están sujetos a él.
(Encíclica Commissum Divinitus , n. 10)

Papa Pío IX

Esta consideración también aclara el gran error de aquellos que también se atreven a explicar e interpretar las palabras de Dios según su propio juicio, abusando de la razón y pensando que estas palabras son como una obra humana. Dios mismo ha establecido una autoridad viva para establecer y enseñar el significado verdadero y legítimo de Su revelación celestial. Esta autoridad juzga infaliblemente todas las disputas que conciernen a cuestiones de fe y de moral, para que los fieles no sean arrastrados por todo viento de doctrina que brota de la maldad de los hombres al abarcar el error. Y esta autoridad viva e infalible sólo está activa en aquella Iglesia que fue edificada por Cristo el Señor sobre Pedro, cabeza de toda la Iglesia, líder y pastor, cuya fe prometió que nunca fallaría. Esta Iglesia ha tenido una línea de sucesión ininterrumpida desde el mismo Pedro; estos legítimos pontífices son herederos y defensores de la misma enseñanza, rango, oficio y poder. Y la Iglesia es donde está Pedro, y Pedro habla en Romano Pontífice, viviendo en todo momento en sus sucesores y emitiendo juicio, proporcionando la verdad de la fe a quienes la buscan. Las palabras divinas significan, pues, lo que sostiene y ha sostenido esta Sede romana del bienaventurado Pedro .
Porque esta madre y maestra de todas las iglesias ha conservado siempre íntegra e intacta la fe que le confió Cristo el Señor . Además, lo ha enseñado a los fieles, mostrando a todos los hombres la verdad y el camino de la salvación. Dado que todo el sacerdocio se origina en esta iglesia, allí también reside toda la sustancia de la religión cristiana . La dirección de la Sede Apostólica siempre ha estado activa y, por tanto, debido a su autoridad preeminente, toda la Iglesia debe estar de acuerdo con ella. Los fieles que viven en cada lugar constituyen la Iglesia entera. El que no se reúne con esta Iglesia, desperdicia.

(Encíclica Qui Pluribus , nn. 10-11)

Todos los que defienden la fe deben procurar inculcar profundamente en vuestro pueblo fiel las virtudes de la piedad, la veneración y el respeto a esta suprema Sede de Pedro . Recuerden los fieles que Pedro, Príncipe de los Apóstoles, está vivo aquí y gobierna en sus sucesores, y que su cargo no falla ni siquiera en un heredero indigno . Recordemos que Cristo Señor puso en esta Sede de Pedro el fundamento inexpugnable de su Iglesia [Mt 16,18] y entregó al mismo Pedro las llaves del reino de los cielos [Mt 16,19]. Entonces Cristo oró para que su fe no fallara, y ordenó a Pedro que fortaleciera a sus hermanos en la fe [Lc 22,32] . Por consiguiente, el sucesor de Pedro, el Romano Pontífice, tiene primacía sobre el mundo entero y es el verdadero Vicario de Cristo, cabeza de toda la Iglesia y padre y maestro de todos los cristianos.

De hecho, una forma sencilla de mantener a los hombres profesando la verdad católica es mantener su comunión y obediencia al Romano Pontífice. Porque es imposible que un hombre rechace cualquier porción de la fe católica sin abandonar la autoridad de la Iglesia Romana. En esta autoridad perdura el inalterable oficio docente de esta fe. Fue instituido por el divino Redentor y, en consecuencia, siempre se ha conservado la tradición de los Apóstoles. De modo que ha sido una característica común tanto de los antiguos herejes como de los protestantes más recientes (cuya desunión en todos sus demás principios es tan grande) atacar la autoridad de la Sede Apostólica. Pero nunca en ningún momento lograron mediante ningún artificio o esfuerzo hacer que esta Sede tolerara ni uno solo de sus errores .

(Encíclica Nostis et Nobiscum , nn. 16-17)

En efecto, Venerable Hermano, no ignoras la verdad de que nada debe ser más cercano a un Obispo católico, nada es más obligatorio para él, que el respeto sincero al poder supremo de esta Cátedra de San Pedro, de donde fluye la unidad sacerdotal. la ordenación de obispos y el gobierno de la Iglesia; que defender con todas sus fuerzas los derechos de esta Sede y honrarlos, espléndidos como son, con una autoridad, no humana, sino divina; que adherirse firmemente al Soberano Pontífice, reconocerlo, rendirle fielmente todo respeto y obediencia, a este Pontífice, colocado en esta Sede, que ha recibido del mismo Nuestro Señor en la persona del Beato Príncipe de los Apóstoles, todo poder para alimentar a las ovejas y a los corderos, para confirmar a sus hermanos, para regir y gobernar a toda la Iglesia en todo el mundo.

(Carta Apostólica Redditae Sunt ; extraída de Enseñanzas Papales: La Iglesia , n. 210)
Esta cátedra [de Pedro] es el centro de la verdad y la unidad católicas, es decir, la cabeza, madre y maestra de todas las Iglesias a las que se debe ofrecer todo honor y obediencia. Cada iglesia debe estar de acuerdo con él debido a su mayor preeminencia, es decir, aquellas personas que son fieles en todos los aspectos….
Ahora sabéis bien que los enemigos más mortíferos de la religión católica siempre han librado una guerra feroz, pero sin éxito, contra esta Cátedra; no ignoran en absoluto el hecho de que la religión misma nunca puede tambalearse y caer mientras esta Silla permanezca intacta, la Silla que descansa sobre la roca que las orgullosas puertas del infierno no pueden derribar y en la que está toda y perfecta solidez del Religión cristiana . Por eso, por vuestra especial fe en la Iglesia y por vuestra especial piedad hacia la misma Cátedra de Pedro, os exhortamos a dirigir vuestros constantes esfuerzos para que el pueblo fiel de Francia evite los astutos engaños y errores de estos conspiradores y desarrolle una actitud más filial. afecto y obediencia a esta Sede Apostólica. Estad vigilantes en hechos y palabras, para que los fieles crezcan en el amor a esta Santa Sede, la veneren y la acepten con total obediencia; deben ejecutar todo lo que la propia Sede enseña, determina y decreta .

(Encíclica Inter Multiplices , nn. 1,7)
Tampoco permitiremos nada contra la santidad del juramento que nos obligamos cuando, aunque sea inmerecido, ascendimos al trono supremo del príncipe de los apóstoles, ciudadela y baluarte de la fe católica .

(Encíclica Qui Nuper , n. 3)
Para preservar para siempre en su Iglesia la unidad y la doctrina de esta fe, Cristo eligió a uno de sus apóstoles, Pedro, a quien nombró Príncipe de sus Apóstoles, Vicario suyo en la tierra, fundamento inexpugnable y cabeza de su Iglesia. Superando a todos los demás con toda dignidad de extraordinaria autoridad, poder y jurisdicción, debía alimentar el rebaño del Señor, fortalecer a sus hermanos, regir y gobernar la Iglesia universal. Cristo no sólo deseó que su Iglesia permaneciera una e inmaculada hasta el fin del mundo, y que su unidad en la fe, la doctrina y la forma de gobierno permanecieran inviolables. También quiso que la plenitud de dignidad, poder y jurisdicción, integridad y estabilidad de la fe dada a Pedro fuera transmitida íntegramente a los Romanos Pontífices, sucesores de este mismo Pedro, que han sido colocados en esta Cátedra de Pedro en Roma. , y a quien ha sido divinamente confiado el cuidado supremo de todo el rebaño del Señor y el gobierno supremo de la Iglesia Universal.

…Existen otras pruebas, casi innumerables, extraídas de los testigos más fidedignos, que testimonian clara y abiertamente con gran fe, exactitud, respeto y obediencia, que todo aquel que quiera pertenecer a la verdadera y única Iglesia de Cristo debe honrar y obedecer a esta Sede Apostólica. y Romano Pontífice .

(Encíclica Amantissimus , nn. 2-3)

…[N]o basta que los doctos católicos acepten y veneren los dichos dogmas de la Iglesia, sino que también es necesario sujetarse a las decisiones relativas a la doctrina que emiten las Congregaciones Pontificias, y también a aquellas formas de doctrina que son sostenidos por el común y constante consentimiento de los católicos como verdades y conclusiones teológicas , tan ciertas que las opiniones contrarias a estas mismas formas de doctrina, aunque no pueden llamarse heréticas, merecen sin embargo alguna censura teológica.

(Carta Apostólica Tuas Liberter , Denz. 1684)

Tampoco podemos pasar por alto la audacia de quienes, no soportando la sana doctrina, sostienen que "sin pecado y sin sacrificio alguno de la profesión católica, se puede negar el asentimiento y la obediencia a aquellos juicios y decretos de la Sede Apostólica, cuyo objeto es declara que concierne al bien general de la Iglesia y a sus derechos y disciplina, sólo que no toca los dogmas de la fe y la moral". Pero no se puede encontrar a nadie que no vea y comprenda clara y distintamente cuán gravemente se opone esto al dogma católico del pleno poder dado por Dios por Cristo nuestro Señor mismo al Romano Pontífice para alimentar, gobernar y guiar a la Iglesia Universal.

(Encíclica Quanta Cura , n. 5)

Puesto que el Romano Pontífice, por el derecho divino del primado apostólico, gobierna toda la Iglesia, también enseñamos y declaramos que él es el juez supremo de los fieles, y que en todos los casos que caen bajo la jurisdicción eclesiástica se puede recurrir a su juicio. La sentencia de la sede apostólica (sobre la cual no hay autoridad superior) no está sujeta a revisión por nadie, ni nadie puede legalmente emitir juicio sobre ella. Y así se desvían del verdadero camino de la verdad quienes sostienen que es lícito apelar de los juicios de los Romanos Pontífices a un concilio ecuménico como si éste fuera una autoridad superior al Romano Pontífice.
Así pues, si alguno dice que el Romano Pontífice tiene meramente un oficio de supervisión y dirección, y no el pleno y supremo poder de jurisdicción sobre toda la Iglesia, y esto no sólo en materia de fe y moral, sino también en aquellas que se refieren a la disciplina y gobierno de la iglesia dispersa por todo el mundo ; o que tiene sólo la parte principal, pero no la plenitud absoluta, de este poder supremo; o que este poder suyo no es ordinario e inmediato tanto sobre todas y cada una de las iglesias como sobre todos y cada uno de los pastores y fieles: sea anatema .

(Concilio Vaticano I, Constitución Dogmática Pastor Aeternus , Cap. 3)

Así, los padres del IV Concilio de Constantinopla, siguiendo las huellas de sus predecesores, publicaron esta solemne profesión de fe: 'La primera condición para la salvación es mantener la regla de la verdadera fe. Y como aquella palabra de nuestro señor Jesucristo: Tú eres Pedro, y sobre esta roca edificaré mi iglesia [Mt 16,18], no puede dejar de surtir efecto, las palabras pronunciadas quedan confirmadas por sus consecuencias. Porque en la sede apostólica la religión católica siempre se ha conservado inmaculada y la sagrada doctrina ha sido tenida en honor. Puesto que es nuestro ferviente deseo no estar separados de ninguna manera de esta fe y doctrina, esperamos merecer permanecer en esa única comunión que predica la sede apostólica, porque en ella está toda y verdadera fuerza de la religión cristiana. ' …
Para satisfacer este oficio pastoral, nuestros predecesores se esforzaron incansablemente para que la enseñanza salvadora de Cristo se difundiera entre todos los pueblos del mundo; y con igual cuidado se aseguraron de que se mantuviera puro e incontaminado dondequiera que se recibiera. Fue por esta razón que los obispos de todo el mundo... se refirieron a esta visión apostólica, especialmente aquellos peligros que surgían en asuntos concernientes a la fe. Esto fue para asegurar que cualquier daño sufrido por la fe fuera reparado en ese lugar, sobre todo, donde la fe no puede conocer fallas….

Porque el Espíritu Santo fue prometido a los sucesores de Pedro no para que, por su revelación, dieran a conocer alguna nueva doctrina, sino para que, con su ayuda, pudieran guardar religiosamente y exponer fielmente la revelación o depósito de fe transmitido por el apóstoles. En efecto, su enseñanza apostólica fue abrazada por todos los venerables padres y reverenciada y seguida por todos los santos doctores ortodoxos, porque sabían muy bien que esta sede de San Pedro permanece siempre inmaculada de cualquier error , de acuerdo con la promesa divina de nuestro Señor y Salvador al príncipe de sus discípulos: He orado por vosotros para que vuestra fe no decaiga; y cuando os hayáis convertido otra vez, fortaleced a vuestros hermanos [Lc 22,32].
Por lo tanto, este don de la verdad y de la fe infalible fue conferido divinamente a Pedro y a sus sucesores en esta sede para que pudieran desempeñar su exaltado oficio para la salvación de todos, y para que ellos pudieran mantener alejado a todo el rebaño de Cristo. el alimento venenoso del error y nutrirnos con el sustento de la doctrina celestial. De este modo se elimina la tendencia al cisma y toda la iglesia se conserva en unidad y, apoyada en sus cimientos, puede permanecer firme contra las puertas del infierno.

(Concilio Vaticano I, Constitución Dogmática Pastor Aeternus , Cap. 4)

El principal engaño utilizado para ocultar el nuevo cisma es el nombre de “católico”. Los autores y partidarios del cisma presuntuosamente reclaman este nombre a pesar de ser condenados por Nuestra autoridad y juicio. Siempre ha sido costumbre de los herejes y cismáticos llamarse católicos y proclamar sus muchas excelencias para inducir al error a los pueblos y a los príncipes...
Pero para demostrar que son católicos, los neocismáticos apelan a lo que llaman una declaración de fe, publicada por ellos el 6 de febrero de 1870, que, según insisten, no discrepa en ningún aspecto de la fe católica. Sin embargo, nunca ha sido posible demostrar que uno es católico afirmando aquellas declaraciones de fe que se acepta y guardando silencio sobre aquellas doctrinas que se decide no profesar . Pero sin excepción, todas las doctrinas que la Iglesia propone deben ser aceptadas , como lo atestigua la historia de la Iglesia en todos los tiempos.
Que la declaración de fe que publicaron era engañosa y sofística lo prueba también el hecho de que rechazaron la declaración o profesión de fe que les fue propuesta bajo Nuestra autoridad, según la costumbre. … Para que cualquier hombre pueda probar su fe católica y afirmar que es verdaderamente católico, debe poder convencer de ello a la Sede Apostólica. Porque esta Sede es predominante y con ella deben estar de acuerdo los fieles de toda la Iglesia. Y el hombre que abandona la Sede de Pedro sólo puede tener la falsa confianza de estar en la Iglesia. Por lo tanto, es ya cismático y pecador aquel hombre que establece una sede en oposición a la única Sede del bienaventurado Pedro, de la que derivan los derechos de la sagrada comunión para todos los hombres.
Este hecho era bien conocido por los ilustres obispos de las Iglesias orientales. De ahí que en el Concilio de Constantinopla celebrado en el año 536, Mennas, obispo de esa ciudad, afirmara abiertamente con la aprobación de los padres: “Seguimos y obedecemos a la Sede Apostólica, como lo sabe Vuestra Caridad y consideramos a quienes están en comunión con ella como en comunión con nosotros, y nosotros también condenamos a los hombres condenados por ella”. Aún más clara y enfáticamente San Máximo, abad de Crisópolis y confesor de la fe, refiriéndose a Pirro el monotelita, declaró: “Si no quiere ser ni ser llamado hereje, no necesita satisfacer al azar. individuos de su ortodoxia, porque esto es excesivo e irrazonable. Pero así como todos los hombres se han escandalizado de él desde que el jefe se escandalizó, así también cuando éste esté satisfecho, todos los hombres sin duda estarán satisfechos. Debería apresurarse a satisfacer a la Sede romana antes que todos los demás. Porque cuando esta Sede haya quedado satisfecha, todos los hombres en todas partes se unirán para declararlo piadoso y ortodoxo. Porque desperdicia palabras aquel que piensa que hay que persuadir y engañar a hombres como yo, cuando aún no ha satisfecho y suplicado al bienaventurado Papa de la santa Iglesia Romana. De la palabra encarnada de Dios mismo, así como de las conclusiones y cánones sagrados de todos los santos concilios, se ha concedido a la Sede Apostólica el mando, la autoridad y el poder de atar y desatar para todas las santas iglesias de Dios en el mundo entero”. Por esta razón Juan, obispo de Constantinopla, declaró solemnemente –y todo el Octavo Concilio Ecuménico lo hizo más tarde– “que los nombres de aquellos que estaban separados de la comunión con la Iglesia católica, es decir, de aquellos que no estaban de acuerdo en todos los asuntos con la Sede Apostólica, no deben leerse en voz alta durante los sagrados misterios”. Esto claramente significaba que no reconocían a esos hombres como verdaderos católicos. Todas estas

tradiciones dictan que quien el Romano Pontífice juzgue cismático por no admitir y reverenciar expresamente su poder debe dejar de llamarse católico .
Como esto no agrada a los neocismáticos, siguen el ejemplo de los herejes de tiempos más recientes. Argumentan que la sentencia de cisma y excomunión pronunciada contra ellos por el arzobispo de Tiana, delegado apostólico en Constantinopla, fue injusta y, en consecuencia, carente de fuerza e influencia. Han afirmado también que no pueden aceptar la sentencia porque los fieles podrían pasarse a los herejes si se les priva de su ministerio. Estos nuevos argumentos eran totalmente desconocidos e inauditos por los antiguos Padres de la Iglesia. Porque "toda la Iglesia en todo el mundo sabe que la Sede del bienaventurado Apóstol Pedro tiene el derecho de desatar lo que los pontífices han atado, ya que esta Sede tiene el derecho de juzgar a toda la Iglesia, y nadie puede juzgar su juicio ". Los herejes jansenistas se atrevieron a enseñar doctrinas como la de que una excomunión pronunciada por un prelado legítimo podía ignorarse con el pretexto de injusticia. Cada uno debe cumplir, como decían, su deber particular a pesar de la excomunión. Nuestro antecesor de feliz memoria Clemente XI en su constitución Unigenitus contra los errores de Quesnell prohibió y condenó declaraciones de este tipo. Estas declaraciones apenas se diferenciaban de algunas de las de John Wyclif que habían sido previamente condenadas por el Concilio de Constanza y [el Papa] Martín V. Por debilidad humana, una persona podía ser castigada injustamente con la censura de su prelado. Pero sigue siendo necesario, como advirtió Nuestro predecesor San Gregorio Magno, “que los subordinados de un obispo teman incluso una condena injusta y no acusen precipitadamente del juicio del obispo en caso de que se cometa una falta que no existía, ya que la condena fue injusto, surge del orgullo de una reprensión acalorada”. Pero si uno debe temer incluso una condena injusta por parte de su obispo, ¿qué se puede decir de aquellos hombres que han sido condenados por rebelarse contra su obispo y contra esta Sede Apostólica y destrozar, como lo están haciendo ahora, mediante un nuevo cisma la unión sin fisuras? vestidura de Cristo, ¿cuál es la Iglesia?
…
Pero los neocismáticos dicen que no se trata de un caso de doctrina sino de disciplina, por lo que no se puede negar el nombre y las prerrogativas de católicos a quienes se oponen. Nuestra Constitución Reversurus, publicada el 12 de julio de 1867, responde a esta objeción. No dudamos que usted sepa bien cuán vana e inútil es esta evasión. Porque la Iglesia católica siempre ha considerado cismáticos a quienes se oponen obstinadamente a los prelados legítimos de la Iglesia y, en particular, al principal pastor de todos . Los cismáticos evitan cumplir sus órdenes e incluso niegan su mismo rango. Como la facción de Armenia es así, son cismáticos aunque aún no hayan sido condenados como tales por la autoridad apostólica. Porque la Iglesia está formada por el pueblo unido al sacerdote y por el rebaño que sigue a su pastor. Por consiguiente el obispo está en la Iglesia y la Iglesia en el obispo, y quien no está con el obispo no está en la Iglesia. Además, como advirtió nuestro predecesor Pío VI en su carta apostólica condenando la constitución civil del clero en Francia, la disciplina está a menudo estrechamente relacionada con la doctrina y tiene una gran influencia para preservar su pureza. De hecho, en muchos casos, los santos Concilios han excluido sin vacilar de la Iglesia mediante su anatema a quienes han infringido su disciplina.
Pero los neocismáticos han ido más allá, ya que “cada cisma se fabrica una herejía para justificar su retirada de la Iglesia”. Incluso han acusado también a esta Sede Apostólica, como si hubiéramos excedido los límites de Nuestro poder al ordenar que se observaran ciertos puntos de disciplina en el Patriarcado de Armenia. Las Iglesias orientales tampoco pueden conservar la comunión y la unidad de fe con Nosotros sin estar sujetas al poder apostólico en materia de disciplina. Una enseñanza de este tipo es herética, y no sólo porque la definición del poder y la naturaleza del primado papal fue determinada por el Concilio ecuménico Vaticano: la Iglesia católica siempre la ha considerado así y la ha aborrecido. Así, los obispos en el Concilio ecuménico de Calcedonia declararon claramente la autoridad suprema de la Sede Apostólica en sus procedimientos; luego pidieron humildemente a Nuestro predecesor San León confirmación y apoyo para sus decretos, incluso los que concernían a la disciplina.
…
Por lo tanto, a menos que abandonen la tradición inmutable e inquebrantable de la Iglesia, tan claramente confirmada por los testimonios de los Padres, los neocismáticos no podrán en modo alguno convencerse de que son católicos, incluso si se declaran como tales. Si no conociéramos a fondo los engaños inteligentes y sutiles de los herejes, sería incomprensible que el régimen otomano todavía considere católicos a personas que sabe que están separadas de la Iglesia católica por Nuestro juicio y autoridad. Porque si la religión católica debe continuar segura y libre en el dominio otomano

como lo ha decretado el Emperador, entonces también se debe permitir la esencia de esta religión, por ejemplo la primacía de jurisdicción del Romano Pontífice. La mayoría de los hombres sienten que el jefe y pastor supremo de la Iglesia debería decidir quiénes son católicos y quiénes no .
Pero los neo cismáticos declaran que no se oponen en lo más mínimo a los principios de la Iglesia católica. Su único objetivo es proteger los derechos de sus iglesias y su nación e incluso los derechos de su Emperador supremo; alegan falsamente que hemos infringido estos derechos. De esta manera, sin temor alguno nos hacen responsables del desorden actual. Exactamente de esta manera actuaron los cismáticos acacios con Nuestro predecesor San Gelasio. Y anteriormente los arrianos acusaron falsamente a Liberio [!], también Nuestro predecesor, ante el emperador Constantino, porque Liberio se negó a condenar a San Atanasio, obispo de Alejandría, y se negó a apoyar su herejía . Porque, como escribió el mismo santo Pontífice Gelasio al emperador Anastasio sobre este asunto, "una característica frecuente de los enfermos es reprochar a los médicos que los devuelven a la salud con medidas apropiadas, en lugar de aceptar desistir y condenar sus propios deseos dañinos". Éstos parecen ser los principales motivos por los que los neocismáticos obtienen su apoyo y solicitan el patrocinio de hombres poderosos para su causa, por más perversa que sea. Para que los fieles no caigan en error, debemos abordar estos motivos más plenamente que si simplemente tuviéramos que refutar acusaciones injustas.
(Encíclica Quartus Supra , nn. 6-10, 12-13, 15-16)

La fe católica enseña que hay una Iglesia, con el Romano Pontífice como cabeza, padre y maestro de todos los cristianos; por lo tanto, seguramente se puede decir que no es ajeno a ningún cristiano, ni a ninguna de las iglesias cristianas particulares, a menos que uno quiera argumentar que la cabeza es ajena a los miembros, el padre a los hijos, el maestro a los alumnos, y el pastor a su rebaño.
…Porque Cristo reveló que las ovejas oyen y conocen la voz del pastor y lo siguen, pero que huyen del extraño "porque no reconocen la voz de los extraños" [Jn 10,5]. Entonces, si se dice que el Sumo Pontífice es extraño, es decir, extraño, a cualquier iglesia en particular, esta iglesia en consecuencia será también extraña a la Sede Apostólica, es decir, a la Iglesia Católica, que es la única iglesia establecida sobre Pedro. por la voz del Señor. Quienes se separan de este fundamento ya no conservan la Iglesia divina y católica, sino que "tratan de hacerse una Iglesia humana" [St. Cipriano, epístola a Antoniano, núm. 24] que se mantiene unida sólo por los lazos humanos de la llamada nacionalidad. No está asegurada por el vínculo de los sacerdotes que se adhieren firmemente a la Sede del bienaventurado Pedro ni estabilizada por su fuerza. Tampoco concuerda con la unidad de la Iglesia católica, cuyos miembros están íntimamente unidos en todas partes.
(Encíclica Quartus Supra , nn. 47-48)

Pero vosotros, amadísimos hijos, recordad que en todo lo que concierne a la fe, a la moral y al gobierno de la Iglesia, las palabras que Cristo dijo de sí mismo: "el que conmigo no recoge, desparrama" [Mt 12,30], pueden ser aplicado al Romano Pontífice que ocupa el lugar de Dios en la tierra. Fundamentad, pues, toda vuestra sabiduría en una obediencia absoluta y en una adhesión gozosa y constante a esta Cátedra de Pedro . Así, animados por el mismo espíritu de fe, seréis todos perfectos en una misma manera de pensar y de juzgar, fortaleceréis esta unidad que debemos oponer a los enemigos de la Iglesia...
(Carta Apostólica Per Tristissima ; extraída de Enseñanzas Papales: La Iglesia , n. 419)

Habiendo ocupado violentamente parroquias e iglesias con sacerdotes apóstatas, no han descuidado ningún engaño o astucia para llevar a los hijos de la Iglesia católica a un cisma miserable. Debido a que siempre ha sido especialmente característico de los herejes y cismáticos usar mentiras y engaños, estos hijos de las tinieblas deben contarse entre aquellos de los que habló el profeta: "¡Ay de vosotros, hijos desertores que tenéis fe a la sombra de Egipto! Habéis rechazado la palabra y habéis esperado en el engaño y en la rebelión" (Isaías 30:1,2,12). Les encanta engañar a los incautos y a los inocentes y atraerlos al error mediante el engaño y la hipocresía. Repetidamente afirman abiertamente que no rechazan en lo más mínimo a la Iglesia católica y a su cabeza visible, sino que son celosos de la pureza de la doctrina católica, declarando que son los herederos de la antigua fe y los únicos verdaderos católicos. Pero, de hecho, se niegan a reconocer todas las prerrogativas divinas del vicario de Cristo en la tierra y no se someten a su magisterio supremo.
(Encíclica Graves Ac Diuturnae , n. 2)

Pero, se dirá, puede suceder que uno u otro de estos guías [los pastores de la Iglesia] no indiquen el verdadero camino. Sí, podría ser, porque la Iglesia católica está extendida por toda la superficie del globo, y como ocupa una extensión que sólo puedo llamar inmensa, podría suceder que alguien olvidara la verdad y, habiéndola olvidado, quisiera ser incapaz de enseñárselo a otros. En ese caso, como en cualquier otro, está la Santa Sede, está el Pastor Supremo, que llamará a la verdad a quien se extravía y que dirá a los que se llaman "viejos católicos", como también a los "deformes" y a los católicos "vacilantes", a los que quieren someter las leyes inalienables de la religión a las exigencias de la política, y a los que, sin ser racionalistas en sentido estricto, se niegan sin embargo a someterse a la autoridad, a todos ellos les dirá: en las mismas palabras de Cristo: Qui non colligit mecum dispergit . "El que conmigo no recoge, desparrama" (Lc 11,23). A todos les dirá que quien no está unido al Papa no puede esperar cosechar : está sembrando viento y nunca recogerá fruto, a menos que sea fruto de iniquidad.
(Alocución a los peregrinos alemanes, 13 de mayo de 1875; extraída de Papal Teachings: The Church , n. 430.)

¿De qué sirve proclamar en voz alta el dogma de la supremacía de San Pedro y sus sucesores? ¿De qué sirve repetir una y otra vez declaraciones de fe en la Iglesia católica y de obediencia a la Sede Apostólica cuando los hechos desmienten estas bellas palabras? Además, ¿no se hace la rebelión tanto más imperdonable por el hecho de que se reconoce la obediencia como un deber? Nuevamente, ¿no se extiende la autoridad de la Santa Sede, como sanción, a las medidas que Nos hemos visto obligados a tomar, o basta estar en comunión de fe con esta Sede sin añadir la sumisión de la obediencia? ¿Qué no se puede mantener sin dañar la fe católica?
…En efecto, Venerables hermanos e hijos amados, se trata de reconocer el poder (de esta Sede), incluso sobre vuestras Iglesias, no sólo en lo que concierne a la fe, sino también en lo que concierne a la disciplina. El que niegue esto es un hereje; el que reconoce esto y se obstina en obedecer es digno de anatema.
(Encíclica Quae in Patriarchatu [1 de septiembre de 1876], nn. 23-24; en Acta Sanctae Sedis X [1877] , pp. 3-37; inglés tomado de Papal Teachings: The Church , nn. 433-434.)

Te felicitamos, pues, por el hecho de que, aunque sufres, sin duda, por la deserción de tus hermanos, separados de ti por el aliento de la pérfida enseñanza, no te turbas por ello, e incluso te sientes estimulado por su error a recibir con mayor disposición y seguir con más celo no sólo las órdenes, sino también todas las directivas de la Sede Apostólica; y al hacerlo, estás seguro de que no podrás ser engañado ni traicionado.
(Carta Apostólica Didicimus Non Sine ; extraída de Enseñanzas Papales: La Iglesia , n. 439.)

Papa León XIII

Por su parte , la Santa Sede, fiel a la misión que ha recibido de enseñar a todos los hombres y preservar a los fieles del error, sigue con ojo atento y vigilante todo lo que sucede dentro del redil católico y, cuando lo juzga necesario y oportuno, no dejará de dar en el futuro —como tampoco lo ha hecho nunca en el pasado— la luz y la dirección apropiadas mediante sus enseñanzas . Es a la Santa Sede en primer lugar -y también, dependiendo de ella, a los demás pastores establecidos por el Espíritu Santo para gobernar la Iglesia de Dios- a quien pertenece por derecho el ministerio de enseñanza. La parte de los fieles que no están en las órdenes se limita aquí a un solo deber: aceptar la enseñanza que se les ha dado, conformar a ella su conducta y secundar las intenciones de la Iglesia.
(Carta Apostólica In Mezzo ; en SSDN Leonis Papae XIII Allocutiones, Epistolae, Constitutiones aliaque Acta Praecipua , vol. 2 , pp. 103-105. Traducción de Enseñanzas Papales: La Iglesia , n. 458.)
Sólo a los pastores se les dio todo el poder para enseñar, juzgar y dirigir; a los fieles se les imponía el deber de seguir sus enseñanzas, de someterse dócilmente a su juicio y de dejarse gobernar, corregir y guiar por ellos en el camino de la salvación. Por lo tanto, es absoluta necesidad que los simples fieles se sometan en mente y corazón a sus propios pastores, y que éstos se sometan con ellos al Cabeza y Supremo Pastor .
…[E]sto es dar prueba de una sumisión que dista mucho de ser sincera para establecer algún tipo de oposición entre un Pontífice y otro. Quienes, ante dos directivas diferentes, rechazan la presente para aferrarse al pasado, no dan pruebas de obediencia a la autoridad que tiene el derecho y el deber de guiarlos ; y en cierto modo se parecen a aquellos que, al recibir una condena, desearían apelar a un futuro concilio o a un Papa mejor informado.

(Carta Apostólica Epistola Tua)
Si en los tiempos difíciles en que nos toca la suerte, los católicos nos prestan oído, como les conviene, verán fácilmente cuáles son los deberes de cada uno tanto en materia de opinión como en acción. En cuanto a la opinión, todo lo que los Romanos Pontífices han enseñado hasta ahora o enseñarán en el futuro debe ser sostenido con firmeza mental y, tantas veces como la ocasión lo requiera, debe profesarse abiertamente.
(Encíclica Inmortale Dei , n. 41)
Muy diferente sucede con los cristianos ; reciben su regla de fe de la Iglesia, por cuya autoridad y bajo cuya guía son conscientes de que han alcanzado sin lugar a dudas la verdad . En consecuencia, así como la Iglesia es una, porque Jesucristo es uno, así en todo el mundo cristiano hay y debe haber una sola doctrina: "Un Señor, una fe"; “pero teniendo el mismo espíritu de fe”, poseen el principio salvador del que procede espontáneamente una misma voluntad en todos y un mismo tenor de acción.
…Sin embargo, determinar cuáles son las doctrinas divinamente reveladas pertenece a la Iglesia docente, a quien Dios ha confiado la custodia y la interpretación de Sus declaraciones. Pero el maestro supremo de la Iglesia es el Romano Pontífice. La unión de espíritus, por tanto, requiere, junto con un perfecto acuerdo en la única fe, completa sumisión y obediencia de la voluntad a la Iglesia y al Romano Pontífice, como a Dios mismo. Esta obediencia, sin embargo, debe ser perfecta, porque está impuesta por la fe misma y tiene en común con la fe que no se puede dar en pedazos; es más, si no fuera absoluto y perfecto en cada detalle, podría llevar el nombre de obediencia, pero su esencia desaparecería...
“La fe de toda la Iglesia debe ser una, según el precepto (1 Cor. 1,10): “Hablen todos una misma cosa, y no haya cismas entre vosotros”; y esto no puede observarse sino con la condición de que las cuestiones que se plantean sobre la fe sean determinadas por quien preside toda la Iglesia, cuya sentencia debe, en consecuencia, aceptarse sin vacilación . Y por lo tanto, es competencia exclusiva del Sumo Pontífice publicar una nueva revisión del símbolo, así como decretar todas las demás materias que conciernen a la Iglesia universal”.
Al definir los límites de la obediencia debida a los pastores de las almas, pero sobre todo a la autoridad del Romano Pontífice, no se debe suponer que sólo se debe ceder en relación con dogmas cuya obstinada negación no puede separarse. del delito de herejía . Es más, no basta con asentir sincera y firmemente a doctrinas que, aunque no están definidas por ningún pronunciamiento solemne de la Iglesia, ella propone creer, como divinamente reveladas, en su enseñanza común y universal, y que el [Primero] el Concilio Vaticano declaró que se debe creer “con fe católica y divina”. Pero también debe contarse entre los deberes de los cristianos el dejarse gobernar y dirigir por la autoridad y dirección de los obispos y, sobre todo, de la Sede Apostólica.
Y qué apropiado es que esto sea de manera que cualquiera pueda percibirlo fácilmente. Porque las cosas contenidas en los oráculos divinos se refieren en parte a Dios, y en parte al hombre, y a todo lo necesario para alcanzar su salvación eterna. Ahora bien, ambas cosas, es decir, lo que estamos obligados a creer y lo que estamos obligados a hacer, están establecidas, como hemos dicho, por la Iglesia usando su derecho divino, y en la Iglesia por el Sumo Pontífice.
Por lo cual corresponde al Papa juzgar con autoridad qué cosas contienen los sagrados oráculos, así como qué doctrinas están en armonía y cuáles en desacuerdo con ellos ; y también, por la misma razón, para mostrar qué cosas deben aceptarse como correctas y cuáles deben rechazarse como inútiles; qué es necesario hacer y qué evitar para alcanzar la salvación eterna. Porque de lo contrario no habría intérprete seguro de los mandamientos de Dios, ni guía segura que mostrara al hombre el modo en que debe vivir .
(Encíclica Sapientiae Christianae , nn. 21-22, 24)
Por lo cual, como se desprende de lo dicho, Cristo instituyó en la Iglesia un Magisterio vivo, autoritativo y permanente, que con su propio poder fortaleció, con el Espíritu de verdad enseñó y confirmó con milagros. Él quiso y ordenó, bajo las penas más graves, que sus enseñanzas fueran recibidas como si fueran suyas.
(Encíclica Satis Cognitum , n. 9)
De este texto [Mt 16,18] se desprende claramente que por voluntad y mandato de Dios la Iglesia reposa sobre San Pedro, así como un edificio reposa sobre sus cimientos. Ahora bien, la naturaleza propia de una cimentación debe ser un principio de cohesión para las diversas partes del edificio. Debe ser la condición necesaria de estabilidad y fuerza. Quítelo y todo el edificio se caerá. En consecuencia, es oficio de San Pedro sostener a la Iglesia y custodiarla en toda su fuerza y unidad

indestructible. ¿Cómo podría cumplir este oficio sin el poder de mandar, prohibir y juzgar, que propiamente se llama jurisdicción ? Sólo mediante este poder de jurisdicción se mantienen unidas las naciones y las comunidades autónomas. Una primacía del honor y el oscuro derecho de dar consejos y admoniciones, que se llama dirección , nunca podrían asegurar a ninguna sociedad de hombres unidad o fuerza. Las palabras – y las puertas del Infierno no prevalecerán contra él, proclaman y establecen la autoridad de la que hablamos. "¿Qué es eso ?" (escribe Orígenes). "¿Es la roca sobre la que Cristo construye la Iglesia o la Iglesia? De hecho, la expresión es ambigua, como si la roca y la Iglesia fueran una misma cosa. De hecho, pienso que esto es así, y que ni contra la roca sobre la cual Cristo edifica su Iglesia ni contra la Iglesia prevalecerán las puertas del infierno" (Origenes, Comment. in Matt. , tom. xii., n. ii). El significado de esta expresión divina es que, a pesar de las artimañas e intrigas que traen contra la Iglesia, nunca puede ser que la iglesia confiada al cuidado de Pedro sucumba o fracase de alguna manera . "Porque la Iglesia, como edificio de Cristo que sabiamente ha construido 'Su casa sobre la roca', no puede ser conquistada por las puertas del Infierno, que pueden prevalecer sobre cualquier hombre que esté fuera de la roca y fuera de la Iglesia, pero que esté fuera de la Iglesia. ser impotente contra ello" (Ibíd.). Por eso Dios confió su Iglesia a Pedro para que la custodiara con seguridad con su poder invencible. Le invistió, por tanto, de la autoridad necesaria; ya que el derecho a gobernar es absolutamente necesario para quien debe proteger real y eficazmente la sociedad humana...

La unión con la Sede Romana de Pedro es… siempre el criterio público de un católico…. " No se te debe considerar como alguien que sostiene la verdadera fe católica si no enseñas que se debe mantener la fe de Roma ".

(Encíclica Satis Cognitum , nn. 12-13)

Porque Aquel que es Espíritu de Verdad, en cuanto procede tanto del Padre, que es el eternamente Verdadero, como del Hijo, que es la Verdad sustancial, recibe de cada uno su esencia y la plenitud de toda verdad. Esta verdad la comunica a su Iglesia, protegiéndola con su todopoderoso auxilio para que no caiga jamás en el error y ayudándola a fomentar cada día más los gérmenes de la doctrina divina y a hacerlos fructíferos para el bienestar de los pueblos. Y dado que el bienestar de los pueblos, para los cuales fue establecida la Iglesia, requiere absolutamente que este oficio continúe para siempre, el Espíritu Santo perpetuamente suministra vida y fuerza para preservar y aumentar la Iglesia. "Yo pediré al Padre, y os dará otro Paráclito, para que esté con vosotros para siempre, el Espíritu de Verdad" (Juan xiv., 16, 17).

(Encíclica Divinum Illud , n. 5)

… la Iglesia ha recibido de lo alto una promesa que la garantiza contra toda debilidad humana . ¿Qué importa que el timón de la simbólica barca haya sido confiado a manos débiles, cuando el Divino Piloto está en el puente, donde, aunque invisible, vigila y gobierna? ¡Bendita sea la fuerza de su brazo y la multitud de sus misericordias!

(Alocución a los cardenales, 20 de marzo de 1900; extraída de Papal Teachings: The Church , p. 349.)

En la Iglesia católica el cristianismo se encarna. Se identifica con esa sociedad perfecta, espiritual y, en su propio orden, soberana, que es el cuerpo místico de Jesucristo y que tiene por cabeza visible al Romano Pontífice, sucesor del Príncipe de los Apóstoles. Es la continuación de la misión del Salvador, hija y heredera de su redención. Ha predicado el Evangelio y lo ha defendido al precio de su sangre, y fuerte en la asistencia divina y en la inmortalidad que le ha sido prometida, no acepta el error, sino que permanece fiel a los mandamientos que ha recibido. recibido para llevar la doctrina de Jesucristo hasta los últimos límites del mundo y hasta el fin de los tiempos y para protegerla en su inviolable integridad .

(Carta Apostólica Annum Ingressi)

Esta es Nuestra última lección para vosotros: recíbela, grábala en tu mente, todos vosotros: por mandamiento de Dios la salvación no se encuentra en otra parte que en la Iglesia; el instrumento fuerte y eficaz de salvación no es otro que el Pontificado Romano .

(Alocución con motivo del 25º aniversario de su elección, 20 de febrero de 1903; extraído de Enseñanzas papales: La Iglesia , n. 653)

Papa San Pío X

De hecho, sólo un milagro de ese poder divino podría preservar a la Iglesia, Cuerpo Místico de Cristo, de la mancha en la santidad de Su doctrina, de su ley, y de terminar en medio del diluvio de corrupción y faltas de sus miembros . Su doctrina, ley y fin han producido una cosecha abundante. La fe y la santidad de sus hijos han producido frutos muy saludables. He aquí otra prueba de su vida

divina: a pesar de un gran número de opiniones perniciosas y de una gran variedad de errores (así como del vasto ejército de rebeldes), la Iglesia permanece inmutable y constante, "como columna y fundamento de la verdad". en profesar una misma doctrina, en recibir los mismos Sacramentos, en su divina constitución, gobierno y moralidad ….
(Encíclica Editae Saepe , n. 8)
La Escritura nos enseña, y la tradición de los Padres confirma la enseñanza, que la Iglesia es el cuerpo místico de Cristo, regido por los Pastores y Doctores (I Efes. iv. II ss.), una sociedad de hombres que contiene en sí misma jefes plegados que tienen plenos y perfectos poderes para gobernar, enseñar y juzgar (Mat. xxviii. 18-20; xvi. 18, 19; xviii. 17; Tit. ii. 15; II. Cor. x. 6; xiii. 10 ; etc.) De ello se deduce que la Iglesia es esencialmente una sociedad desigual , es decir, una sociedad que comprende dos categorías de personas, los Pastores y el rebaño, los que ocupan un rango en los diferentes grados de la jerarquía y la multitud de fieles. . Tan distintas son estas categorías que al cuerpo pastoral sólo le corresponde el derecho y la autoridad necesarios para promover el fin de la sociedad y dirigir a todos sus miembros hacia ese fin; el único deber de la multitud es dejarse conducir y, como rebaño dócil, seguir a los Pastores .
(Encíclica Vehementer Nos , n. 8)
Pero la profesión de fidelidad al Vicario de Cristo es vana en quienes, de hecho, no dejan de violar la autoridad de sus Obispos. Porque "la parte más augusta de la Iglesia está con mucho compuesta por los Obispos (como escribió nuestro predecesor León XIII, de santa memoria, en su carta del 17 de diciembre de 1888 al Arzobispo), ya que esta parte por derecho divino enseña y gobierna. hombres; por lo tanto, quien se resiste a ellos o se niega obstinadamente a obedecerlos, se aparta de la Iglesia... Por otra parte, juzgar o reprender los actos de los obispos no pertenece en absoluto a los particulares; eso es competencia únicamente de aquellos superiores a ellos en autoridad y especialmente del Soberano Pontífice, porque a él Cristo le confió el encargo de alimentar no sólo a sus corderos, sino a sus ovejas en todo el mundo. A lo sumo, en asuntos de queja grave se permite remitir todo el caso al Romano Pontífice, y esto con la prudencia y moderación que exige el celo por el bien común, no con clamor ni abusivo, porque de esta manera se alimentan disensiones y hostilidades. o ciertamente aumentado".
(Encíclica, Encíclica Tribus Circiter , n. 9)
Ellos [los modernistas] aprenderán muchas cosas excelentes de tan gran maestro [como el cardenal John Henry Newman]: en primer lugar, a considerar sagrado el Magisterio de la Iglesia , a defender la doctrina transmitida inviolablemente por los Padres y, lo que es de suma importancia para la salvaguardia de la verdad católica es seguir y obedecer al Sucesor de San Pedro con la mayor fe .
(Carta Apostólica Tuum Illud)
… [E]l primer y mayor criterio de la fe, la prueba última e indiscutible de la ortodoxia es la obediencia a la autoridad docente de la Iglesia , que es siempre viva e infalible, ya que fue establecida por Cristo como columna et firmamentum veritatis. , "columna y sostén de la verdad" (1 Tim 3,15).
Jesucristo, que conoció nuestra debilidad, que vino al mundo para predicar el evangelio sobre todo a los pobres, eligió para la difusión del cristianismo un medio muy sencillo, adaptado a las capacidades de todos los hombres y adecuado a cada época: un medio que requería ni aprendizaje, ni investigación, ni cultura, ni racionalización, sino sólo oídos dispuestos a oír y sencillez de corazón para obedecer. Por eso dice san Pablo: fides ex auditu (Rom 10,17), la fe no viene por la vista, sino por el oído, de la autoridad viva de la Iglesia, sociedad visible compuesta de maestros y discípulos, de gobernantes y gobernados. , de pastores y ovejas y corderos . El mismo Jesucristo ha impuesto a sus discípulos el deber de escuchar las instrucciones de sus maestros, a los sujetos de vivir en sumisión a los dictados de los gobernantes, a las ovejas y corderos de seguir con dócilidad las huellas de sus pastores. Y a los pastores, a los gobernantes y a los maestros ha dicho: Docete omnes gentes. Spiritus veritatis docebit vos omnem veritatem. Ecce ego vobiscum sum usque ad consummationem sæculi (Mt 28,19-20): "Id y enseñad a todas las naciones. El Espíritu de verdad os enseñará toda la verdad. Y he aquí, yo estoy con vosotros todos los días, hasta la consumación del mundo".
De estos hechos se puede ver cuán extraviados están aquellos católicos que, en nombre de la crítica histórica y filosófica y de ese espíritu tendencioso que ha invadido todos los campos, ponen en primer plano la cuestión religiosa misma, insinuando que mediante el estudio y la investigación podemos Debemos formar una conciencia religiosa en armonía con nuestros tiempos, o, como dicen, "moderna". Y así, con un sistema de sofismas y errores falsean el concepto de obediencia inculcado por la Iglesia; se arrogan el derecho de juzgar las acciones de la autoridad hasta el punto de ridiculizarlas ; se atribuyen la misión de imponer una reforma, misión que no han recibido ni de Dios

ni de ninguna autoridad. Limitan la obediencia a acciones puramente exteriores, aunque no resistan a la autoridad ni se rebelen contra ella, oponiendo el juicio erróneo de algún individuo sin competencia real, o de su propia conciencia interior engañada por vanas sutilezas, al juicio y mandamiento del uno que por mandato divino es su legítimo juez, amo y pastor.
…
No os dejéis engañar por las sutiles declaraciones de otros que no dejan de fingir que quieren estar con la Iglesia, amar a la Iglesia, luchar por ella para que no pierda a las masas, trabajar por la Iglesia. para que llegue a comprender los tiempos y así reconquistar a la gente y unirla a ella misma. Juzgad a estos hombres según sus obras. Si maltratan y desprecian a los ministros de la Iglesia y hasta al Papa; si intentan por todos los medios minimizar su autoridad, evadir sus direcciones y hacer caso omiso de sus consejos; Si no temen levantar el estandarte de la rebelión, ¿de qué Iglesia hablan estos hombres? No , ciertamente, de aquella Iglesia instituida super fundamentum Apostolorum et Prophetarum, ipso summo angulari lapide, Christo Jesus : "sobre el fundamento de los Apóstoles y Profetas, siendo la principal piedra del ángulo Jesucristo mismo" (Ef 2,20). Por eso debemos tener siempre presente en nuestra mente aquel consejo de San Pablo a los Gálatas: "Si nosotros mismos, o si un ángel os enseñase otro evangelio distinto del que os hemos enseñado, sea anatema" (Gálatas 1: 8).
(Dirección Con Vera Soddisfazione)
Y por esto, cuando amamos al Papa, no discutimos si manda o exige algo, ni buscamos saber dónde está la estricta obligación de obediencia, ni en qué materia debemos obedecer; Cuando amamos al Papa no decimos que todavía no ha hablado claramente, como si se le exigiera que expresara su voluntad al oído de todos , y que la expresara no sólo de boca en boca sino también en cartas y otros documentos públicos. . Tampoco ponemos en duda sus órdenes, alegando el pretexto que le resulta fácil al que no quiere obedecer, de que no es el Papa quien manda, sino alguien de su entorno. No limitamos el campo en el que puede y debe ejercer su autoridad; No oponemos a la autoridad del Papa la de otras personas, por muy eruditas que sean, que difieren del Papa. Cualquiera que sea su saber, no son santos, porque donde hay santidad no puede haber desacuerdo con el Papa.
(Discurso a los Sacerdotes de la Unión Apostólica, 18 de noviembre de 1912; en Acta Apostolicae Sedis 4 [1912] , p. 695; extraído de Papal Teachings: The Church , n. 752)

Papa Benedicto XV

…[C]uando una vez la autoridad legítima haya dado un mandato claro, nadie transgreda ese mandato, porque no sucede que se le recomiende; pero que cada uno sujete su propia opinión a la autoridad de aquel que es su superior, y obedézcale como cuestión de conciencia. Nuevamente, que ningún individuo privado, ya sea en los libros, en la prensa o en los discursos públicos, asuma la posición de maestro autorizado en la Iglesia. Todos saben a quién ha sido dada por Dios el magisterio de la Iglesia: él, pues, posee perfecto derecho a hablar como quiera y cuando lo crea oportuno. El deber de los demás es escucharle con reverencia cuando habla y ejecutar lo que dice.
(Encíclica Ad Beatissimi , n. 22)
Para [Dante Alighieri] la Iglesia Romana es La Santísima Madre, Esposa de Aquel Crucificado; ya Pedro, juez infalible de las verdades reveladas, se le debe perfecta sumisión en materia de fe y de moral .
(Encíclica In Praeclara Summorum , n. 6)
Papa Pío XI
Por la autoridad docente de la Iglesia , que en la sabiduría divina fue constituida en la tierra para que las doctrinas reveladas permanezcan intactas para siempre y sean llevadas con facilidad y seguridad al conocimiento de los hombres, y que se ejerce diariamente mediante El Romano Pontífice y los Obispos que están en comunión con él , tiene también el oficio de definir, cuando lo crea conveniente, cualquier verdad con ritos y decretos solemnes, siempre que sea necesario para oponerse a los errores o a los ataques de los herejes, o más con mayor claridad y detalle grabar en la mente de los fieles los artículos de la sagrada doctrina que han sido explicados.
(Encíclica Mortalium Animos , n. 9)
…[P]ara que ninguna falsificación o corrupción de la ley divina, sino un conocimiento verdadero y genuino de ella, pueda iluminar las mentes de los hombres y guiar su conducta, es necesario que una obediencia filial y humilde hacia la Iglesia se combine con la devoción. a Dios y el deseo de someterse a Él. Porque el mismo Cristo hizo de la Iglesia maestra de la verdad también en lo que concierne a la recta regulación de la conducta moral, aunque cierto conocimiento de la misma no esté más allá de la razón humana. … [Dios] ha constituido a la Iglesia guardiana y maestra de toda la verdad sobre la

religión y la conducta moral; a ella, por tanto, los fieles deben mostrar obediencia y sujetar sus mentes y corazones para mantenerse ilesos y libres de error y corrupción moral, y para no privarse de esa asistencia dada por Dios con tan liberal generosidad, deben Mostrad esta debida obediencia no sólo cuando la Iglesia define algo con juicio solemne , sino también, en la debida proporción, cuando por las constituciones y decretos de la Santa Sede se prescriben y condenan opiniones como peligrosas o deformadas.
Por tanto, que los fieles también estén en guardia contra la sobrevalorada independencia del juicio privado y esa falsa autonomía de la razón humana. Porque es completamente ajeno a todo aquel que lleva el nombre de cristiano confiar en sus propias facultades mentales con tanto orgullo como para estar de acuerdo sólo con aquellas cosas que puede examinar desde su naturaleza interior, e imaginar que la Iglesia, enviada por Dios para enseñar y guiar a todas las naciones, no está familiarizado con los asuntos y circunstancias presentes; o incluso que deben obedecer sólo en aquellos asuntos que ella ha decretado por definición solemne como si sus otras decisiones pudieran presumirse como falsas o no presentaran motivos suficientes para la verdad y la honestidad . Muy por el contrario, una característica de todos los verdaderos seguidores de Cristo, alfabetizados o iletrados, es dejarse guiar y conducir en todo lo que toca a la fe o a la moral por la Santa Iglesia de Dios a través de su Supremo Pastor el Romano Pontífice, quien se deja guiar por Jesucristo Nuestro Señor .
(Encíclica Casti Connubii , nn. 103-104)
Por tanto, es una pretensión injustificable y, de hecho, irreconciliable con el nombre y la profesión de católico, venir a enseñar a la Iglesia y a su Cabeza lo que es suficiente y lo que debe ser suficiente para la educación y formación cristiana de las almas y para promover, especialmente entre los jóvenes, la aplicación de los principios de la Fe en la vida social.
(Encíclica Non Abbiamo Bisogno , n. 49)

Papa Pío XII

La "Iglesia Católica, Ciudad de Dios, cuyo Rey es la Verdad, cuya ley es el amor y cuya medida es la eternidad" (San Agustín, Ep. CXXXVIII. Ad Marcellinum, C. 3, N. 17), predicando sin miedo toda la verdad de Cristo. y trabajar como lo exige el amor de Cristo con el celo de una madre, se erige como una visión bendita de paz por encima de la tormenta del error y la pasión esperando el momento en que la Mano todopoderosa de Cristo Rey calmará la tempestad y desterrará los espíritus. de discordia que la han provocado.
(Encíclica Summi Pontificatus , n. 110)
Pues tanto la misión jurídica de la Iglesia como la potestad de enseñar, gobernar y administrar los Sacramentos derivan su eficacia sobrenatural y su fuerza de edificación del cuerpo de Cristo del hecho de que Jesucristo, colgado en la Cruz, abrió a su Iglesia la fuente de esos dones divinos, que le impiden enseñar falsas doctrinas y le permiten gobernarlos para la salvación de sus almas a través de pastores divinamente iluminados y concederles abundancia de gracias celestiales.
…
Pero no debemos pensar que [Cristo] gobierna sólo de manera oculta o extraordinaria. Por el contrario, nuestro Divino Redentor también gobierna Su Cuerpo Místico de manera visible y normal a través de Su Vicario en la tierra . Sabéis, Venerables Hermanos, que después de haber gobernado él mismo el "pequeño rebaño" durante su peregrinación mortal, Cristo nuestro Señor, cuando estaba a punto de dejar este mundo y regresar al Padre, encomendó al Jefe de los Apóstoles el gobierno visible del toda la comunidad que Él había fundado. Como era todo sabio, no podía dejar el cuerpo de la Iglesia que había fundado como sociedad humana sin una cabeza visible. Tampoco se puede argumentar en contra de esto que la primacía de jurisdicción establecida en la Iglesia le da dos cabezas a tal Cuerpo Místico. Porque Pedro, en virtud de su primado, no es más que Vicario de Cristo; de modo que sólo hay una Cabeza principal de este Cuerpo, a saber, Cristo, que nunca cesa de guiar invisiblemente a la Iglesia, aunque al mismo tiempo la gobierna visiblemente, por medio de aquel que es su representante en la tierra . Después de Su gloriosa Ascensión al cielo, esta Iglesia no descansó sólo en Él, sino también en Pedro, su piedra fundamental visible. Que Cristo y Su Vicario constituyen una sola Cabeza es la solemne enseñanza de Nuestro Predecesor de inmortal memoria Bonifacio VIII en la Carta Apostólica Unam Sanctam; y sus sucesores nunca han dejado de repetir lo mismo.
Por lo tanto, caminan en el camino del peligroso error quienes creen que pueden aceptar a Cristo como Cabeza de la Iglesia, sin adherirse lealmente a Su Vicario en la tierra. Han quitado la cabeza

visible, roto los lazos visibles de la unidad y dejado el Cuerpo Místico del Redentor tan oscurecido y tan mutilado, que quienes buscan el puerto de la salvación eterna no pueden verlo ni encontrarlo.
…
Es [Cristo] quien imparte la luz de la fe a los creyentes; es Él quien enriquece a los pastores y maestros y sobre todo a Su Vicario en la tierra con los dones sobrenaturales de la ciencia, el entendimiento y la sabiduría, para que conserven lealmente el tesoro de la fe, la defiendan vigorosamente, la expliquen y confirmen con reverencia y devoción. . Finalmente es Él quien, aunque invisible, preside los Concilios de la Iglesia y los guía.
…
No puede, entonces, haber oposición o conflicto real entre la misión invisible del Espíritu Santo y la comisión jurídica de Gobernante y Maestro recibida de Cristo , ya que se complementan y perfeccionan mutuamente —como lo hacen el cuerpo y el alma en el hombre— y proceden de nuestro único Redentor que no sólo dijo al soplar sobre los Apóstoles "Recibid el Espíritu Santo", sino que también ordenó claramente: "Como el Padre me envió, así también yo os envío"; y otra vez: "El que a vosotros oye, a mí me oye".
(Encíclica Mystici Corporis , nn. 31,40-41,50,65)
La Madre Iglesia, católica, romana, que ha permanecido fiel a la constitución recibida de su Divino Fundador, que aún hoy se mantiene firme sobre la solidez de la roca sobre la que su voluntad la erigió, posee en el primado de Pedro y de su legítimo [nota ¡Bueno! —AHORA] sucesores la seguridad, garantizada por las promesas divinas, de conservar y transmitir inviolable y en toda su integridad a lo largo de los siglos y milenios hasta el fin de los tiempos , toda la suma de verdad y gracia contenida en la misión redentora de Cristo.
…
Querer crear una oposición entre Cristo Cabeza de la Iglesia y su Vicario, querer ver en la afirmación de uno la negación del otro, equivale a corromper las páginas más claras y luminosas del Evangelio [es decir , Mateo 16:18-19; Jn 21, 15-17], cerrar los ojos a los más antiguos y venerables testigos de la tradición, y privar al cristianismo de esa preciosa herencia, cuyo justo conocimiento y debida estima, actualmente conocidos sólo por Dios y gracias a la luz de la gracia, que sólo Él puede impartir, puede suscitar en nuestros hermanos separados el anhelo de la casa del Padre y la voluntad eficaz de volver a ella.
(Alocución al Consistorio , 2 de junio de 1944)
En la tempestad de los acontecimientos terrenales, y a pesar de las deficiencias y debilidades que puedan oscurecer su brillo ante nuestros ojos, [la Iglesia] tiene la seguridad de permanecer imperturbablemente fiel a su misión hasta el fin de los tiempos.
(Alocución a los Cardenales, 24 de diciembre de 1944; extraída de Enseñanzas Papales: La Iglesia , n. 1142.)
El Papa tiene las promesas divinas; incluso en sus debilidades humanas, es invencible e inquebrantable ; es el mensajero de la verdad y de la justicia, principio de la unidad de la Iglesia; su voz denuncia errores, idolatrías, supersticiones; condena las iniquidades; hace amar la caridad y la virtud.
(Discurso Ancora Una Volta , 20 de febrero de 1949)
… [E]ste sagrado Oficio de Maestro en materia de fe y de moral debe ser el criterio próximo y universal de verdad para todos los teólogos, ya que a él le ha sido confiado por Cristo Nuestro Señor todo el depósito de la fe —Sagrada Escritura y Tradición divina— para ser preservado, custodiado e interpretado…. Tampoco debe pensarse que lo expuesto en las Cartas Encíclicas no exige por sí mismo consentimiento, ya que al escribir tales Cartas los Papas no ejercen el poder supremo de su Autoridad Docente. Porque estas materias se enseñan con la autoridad docente ordinaria, de la que es verdad decir: "El que a vosotros oye, a mí me oye" [Lc 10,16]; y en general, lo que se expone e inculca en las encíclicas ya por otras razones pertenece a la doctrina católica.
(Encíclica Humani Generis , nn. 18, 20)
Además de los legítimos sucesores de los Apóstoles, es decir, el Romano Pontífice para la Iglesia universal y los Obispos para los fieles confiados a su cuidado (cf. can. 1326), no hay otros maestros divinamente constituidos en la Iglesia de Cristo. Pero tanto los Obispos como, en primer lugar, el Supremo Maestro y Vicario de Cristo en la tierra, pueden asociar consigo mismos a otros en su labor de maestro, y servirse de sus consejos; les delegan la facultad de enseñar, ya sea mediante concesión especial, ya confiriéndoles un cargo al que esté adscrita la facultad (cf. can. 1328). Los así llamados enseñan no en nombre propio, ni en razón de sus conocimientos teológicos, sino en razón del

mandato que han recibido de la legítima Autoridad Docente. Su facultad siempre queda sujeta a esa Autoridad, y nunca se ejerce por derecho propio o independientemente.
…
En cuanto a los laicos, está claro que pueden ser invitados por maestros legítimos y aceptados como ayudantes en la defensa de la fe. … Pero todos estos apóstoles laicos deben estar, y permanecer, bajo la autoridad, el liderazgo y la vigilancia de aquellos que por institución divina son establecidos como maestros de la Iglesia de Cristo. En materia de salvación de las almas, no hay autoridad docente en la Iglesia que no esté sujeta a esta autoridad y vigilancia.
… [N]unca ha habido, no hay ahora y nunca habrá en la Iglesia una autoridad docente legítima de los laicos retirada por Dios de la autoridad, guía y vigilancia de la sagrada Autoridad Docente; de hecho, la misma negación de la sumisión ofrece una prueba y un criterio convincentes de que los laicos que hablan y actúan así no son guiados por el Espíritu de Dios y de Cristo. Además, todos pueden ver cuán grande es el peligro de confusión y error que existe en esta "teología laica"; existe también el peligro de que otros comiencen a ser enseñados por hombres claramente no aptos para la tarea, o incluso por hombres engañosos y fraudulentos, a quienes San Pablo describió: "Llegará el tiempo en que los hombres . . ., siempre deseosos de escuchar algo nuevo, se proveerán de una continua sucesión de nuevos maestros, según les apetezca, haciendo oídos sordos a la verdad y prefiriendo su atención a las fábulas" (cf. II Tim. 4:3 ss. .).
(Alocución Si Diligis sobre la canonización de San Pío X , 31 de mayo de 1954)
Por lo demás, en éste como en otros puntos de la doctrina cristiana, "la norma próxima y universal de la verdad" es para todos el Magisterio vivo de la Iglesia, que Cristo instituyó "también para ilustrar y explicar aquellas cosas que sólo están contenidas en un manera oscura, e implícitamente en el depósito de la fe".
(Encíclica Ad Caeli Reginam , n. 45)
Por lo tanto, cuando se trata de instrucciones y proposiciones que los pastores propiamente constituidos (es decir, el Romano Pontífice para toda la Iglesia y los Obispos para los fieles a ellos confiados) publican sobre cuestiones comprendidas en el derecho natural, los fieles no deben invocar esas dicho (que se suele emplear con respecto a las opiniones de los individuos): "la fuerza de la autoridad no es más que la fuerza de los argumentos". Por lo tanto, aunque a alguien algunas declaraciones de la Iglesia no le parezcan probadas por los argumentos esgrimidos, su obligación de obedecer permanece.
(Alocución Magnificate Dominum)
Que nadie os quite la gloria de esa rectitud en la doctrina y fidelidad en la obediencia debida al Vicario de Cristo; que entre vosotros no quede lugar para ese "libre examen" más propio de la mentalidad heterodoxa que del orgullo del cristiano, y según el cual nadie duda en convocar ante el tribunal de su propio juicio incluso aquellas cosas que tienen su propia importancia. origen en la Sede Apostólica.
(Alocución a la Congregación General de la Compañía de Jesús, 10 de septiembre de 1957; extraída de Enseñanzas Papales: La Iglesia , n. 1483)
Esta es la hermosa enseñanza católica sobre el Papado. No se puede rechazar sin abandonar la Fe y, por tanto, la Iglesia.
Como enseñó el Papa Benedicto XV (1914-1922): "Tal es la naturaleza del catolicismo que no admite más ni menos, sino que debe ser considerado en su totalidad o rechazado en su totalidad: 'Esta es la fe católica, que a menos que un hombre cree fiel y firmemente; no puede salvarse' (Athanas. Credo)"
(Encíclica Ad Beatissimi , n. 24).

FIN.